

Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN CCAA CON ENCOMIENDA DE FUNCIONES				
187	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: Ingenieros de ensayos no Destructivos, SL</p> <p>Localidad: Cabrera de Mar (Barcelona)</p> <p>IRA-3428</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-01/IRA-3428/2022</p> <p>Fecha Solicitud: 27-09-2022</p>	<p>Autorización de Modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Traslado de la instalación radiactiva 	<p>Instalación industrial con equipos portátiles de rayos x para radiografía industrial y análisis instrumental</p> <p>Es preceptiva la inspección de puesta en marcha</p> <p>El titular trasladara la actividad a la nueva ubicación en un plazo máximo de 4 meses a partir de recepción de resolución. Se podrá trabajar en las dependencias de emplazamiento antiguo durante el tiempo que dure el traslado. Cuando se efectúe el traslado se comunicará al SCAR.</p> <p>Evaluada por SCAR CATALUÑA</p>
188	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: Clínica Alomar, SL</p> <p>Localidad: Reus (Tarragona)</p> <p>IRA-3499</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-GC/IIEV/MO-01/IRA-3499/2022</p> <p>Fecha Solicitud: 11-11-2022</p>	<p>Autorización de modificación para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cambio de uso de una dependencia para instalar un equipo SPECT 	<p>Instalación de segunda categoría para uso de material y equipos dotados de material radiactivo para el diagnóstico y la terapia en régimen ambulatorio de medicina nuclear</p> <p>Se incluye ampliación de nuevas dependencias en condición nº 3 de condicionado.</p> <p>En relación a la protección radiológica operacional cuenta con el asesoramiento de la UTPR ACPRO, SLU.</p> <p>No es preceptiva la inspección de puesta en marcha</p> <p>Evaluada por SCAR CATALUÑA</p>